

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo de la Institución sabe de la estrategia del Gobierno Estatal.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.insp.mx/nuevo-coronavirus-2019/nuevo-coronavirus.html>

Estrategia institucional

- Todo se publica en la plataforma institucional que consiste en comunicados, avisos importantes, videos, etc.
- Las brigadas están formadas y el personal capacitado.
- Está definido el procedimiento para instalar filtros sanitarios con personal capacitado.
- El instituto tiene identificada y registrada a esta población y tomaremos las medidas necesarias de protección.
- La institución aún no ha tramitado un acuerdo con las autoridades sanitarias para que una persona contagiada reciba atención expedita.
- El instituto está preparado para iniciar actividades con un modelo mixto.

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

- Como Instituto se está analizando toda la información proporcionada en cuanto a lineamientos y acuerdos institucionales, para de esta manera ya poder formular un plan focalizado en las acciones que sean más seguras para el regreso a clases.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- El coronavirus reveló que el acceso a la tecnología es fundamental para la sociedad. Demostró que se puede trabajar remotamente, aprender a ser productivos y eficientes en vez de mantener un relacionamiento laboral basado en la vigilancia y la jerarquía. También que es posible estudiar en clases virtuales en vez de atravesar kilómetros para llegar a un salón. Hay que empezar a pensar en contratos inteligentes y en garantizar una red completa que permita a todos los ciudadanos del mundo conectarse a Internet.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Presupuestar más recurso para atender necesidades de salud y Capacitar a los docentes y alumnos sobre el manejo de plataformas virtuales.

La institución considera que debe asignarse mayor presupuesto para las universidades públicas en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa.

- Implementar acciones con base a las 4 "A" de la educación: Asequibilidad, Aceptabilidad, Accesibilidad y Adaptabilidad.